SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°UNTH-2542-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	UNTH-2542-2022
CONTRATISTA	**LADY LILIANA FORERO AGUILAR**
CEDULA DE CIUDADANÍA	52.836.875 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	Auxiliar de Enfermería
VALOR	23.436.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	Del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
SUPERVISOR	**SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN**

JUSTIFICACIÓN SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DE CONTRATOS

La señora LADY LILIANA FORERO AGUILAR, solicitó suspender el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2542-2022, por 21 días, a partir del 01 al 21 de septiembre de 2023, por Incapacidad Medica; razón por la cual mediante el Oficio N°I-00003-202323706-HMC Id: 281032 de fecha 25 de septiembre de 2023 el Supervisor del Contrato solicita la suspensión del mismo.

Anexo:

- Oficio de Solicitud del Contratista
- Oficio del Supervisor
- Incapacidad Médica

Por lo anterior, se procede a suspender el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2542-2022, a partir del 01 de septiembre de 2023.

Ingeniero **JOSE MIGUEL CORTES GARCIA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

LADY LILIANA FORERO AGUILAR
C.C. Nº 52.836.875 de Bogotá

SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN
Servicio de Enfermería
SUPERVISOR

Elaboró: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar de Apoyo Sector Defensa
Gestión Contratos

Revisó: Dra. Dayris Argote Bayona
Abg. Unidad de Compras
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Revisó: Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

REANUDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°UNTH-2542-2022

Una vez cumplido el término de la suspensión solicitada, y habiéndose presentado el contratista para continuar con la ejecución del objeto contractual de la referencia; se reanuda el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2542-2022, a partir del 22 de septiembre de 2023.

Ingeniero **JOSE MIGUEL CORTES GARCIA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

LADY LILIANA FORERO AGUILAR
C.C. Nº 52.836.875 de Bogotá

SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN
Servicio de Enfermería
SUPERVISOR

Elaboró: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar de Apoyo Sector Defensa
Gestión Contratos

Revisó: Dra. Dayris Argote Bayona
Abg. Unidad de Compras
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Revisó: Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°UNTH-2542-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	UNTH-2542-2022
CONTRATISTA	**LADY LILIANA FORERO AGUILAR**
CEDULA DE CIUDADANÍA	52.836.875 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	Auxiliar de Enfermería
VALOR	23.436.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	Del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
SUPERVISOR	**SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN**

JUSTIFICACIÓN SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DE CONTRATOS

La señora LADY LILIANA FORERO AGUILAR, solicitó suspender el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2542-2022, por 21 días, a partir del 01 al 21 de septiembre de 2023, por Incapacidad Medica; razón por la cual mediante el Oficio N°I-00003-202323706-HMC Id: 281032 de fecha 25 de septiembre de 2023 el Supervisor del Contrato solicita la suspensión del mismo.

Anexo:

- Oficio de Solicitud del Contratista
- Oficio del Supervisor
- Incapacidad Médica

Por lo anterior, se procede a suspender el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2542-2022, a partir del 01 de septiembre de 2023.

Ingeniero **JOSE MIGUEL CORTES GARCIA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

LADY LILIANA FORERO AGUILAR
C.C. Nº 52.836.875 de Bogotá

SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN
Servicio de Enfermería
SUPERVISOR

Elaboró: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar de Apoyo Sector Defensa
Gestión Contratos

Revisó: Dra. Dayris Argote Bayona
Abg. Unidad de Compras
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Revisó: Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

REANUDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NºUNTH-2542-2022

Una vez cumplido el término de la suspensión solicitada, y habiéndose presentado el contratista para continuar con la ejecución del objeto contractual de la referencia; se reanuda el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2542-2022, a partir del 22 de septiembre de 2023.

Ingeniero **JOSE MIGUEL CORTES GARCIA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

LADY LILIANA FORERO AGUILAR
C.C. Nº 52.836.875 de Bogotá

SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN
Servicio de Enfermería
SUPERVISOR

Elaboró: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar de Apoyo Sector Defensa
Gestión Contratos

Revisó: Dra. Dayris Argote Bayona
Abg. Unidad de Compras
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Revisó: Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202323706-HMC Id: 281032
Folios: 1 Fecha: 2023-09-25 13:27:11
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros...

Bogotá D.C

Señor Ingeniero
Jose Miguel Cortes Garcia
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)
Hospital Militar Central

Señora Doctora
Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Suspensión Temporal de Contrato N° 2542/2022 **Forero Aguilar Lady Liliana**

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar la suspensión temporal de la orden de prestación de servicios N° 2542/2022, suscrito a nombre de la auxiliar de enfermería **Forero Aguilar Lady Liliana,** a partir del 01 de Septiembre del 2023 al 21 de Septiembre del 2023, por incapacidad médica.

Lo anterior para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Jefe **Jannethe Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central

Anexos: Carta de solicitud
Incapacidad medica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202323706-HMC Id: 281032
Folios: 1 Fecha: 2023-09-25 13:27:11
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros...

Bogotá, D.C 01/09/2023

Jefe **Janneth Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermeria
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Suspensión Temporal Contrato N° 2542/2022

De manera atenta me dirijo a la Señora Jefe Servicio de Enfermeria, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Suspensión Temporal** de las obligaciones contractuales del contrato No. **2542/2022** suscrito con el Hospital Militar Central, a partir del 01 de Septiembre del 2023 al 21 de septiembre del 2023 por motivos de incapacidad medica.

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

Forero Aguilar Lady Liliana
Cédula de Ciudadania 52.836.875
Contrato No. **2542/2022**

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS

Centro Medico Zona In Local 100 EPS Sanitas - NIT. 9010416913
Calle 54 # 28-10.Teléfono: 3759000
Nombre: LADY LILIANA FORERO AGUILAR
Identificación: CC 52836875 - Sexo: Femenino - Edad: 41 Años

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 7556721

BOGOTA D.C.
18/09/2023, 16:44:09
Tipo de Usuario: Contributivo - Otro
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1045074-1-2

DIAGNÓSTICO(S)

Diagnóstico que genera la incapacidad: **K65.9 peritonitis sepsis abdominal.**
No se registraron otros diagnósticos en la historia clínica.
Dias de incapacidad: 21 día(s)

Desde: 01/09/2023 - Hasta: 21/09/2023

MÉDICO

Dra. Jenny P. Puentes O. Médico General R.M. 1015457837 Fundación Universitaria Sanitas

Jenny Paola Puentes Ortiz - Medicina General
CC 1015457837 - RM. Registro médico 1015457837

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

Original de prescripción de incapacidad o licencia.

EPS Sanitas
CENTRO MEDICO ZONA IN
NIT 900.251.440-1
AV CALLE [illegible] LOCAL 100
TELEFONO 3005 [illegible]

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

- Impreso: 18/09/2023, 16:56:40
Firmado Electrónicamente

Original Impresión realizada por: jeppuentes